

Manuel Aurelio, Saigado morales Luis Octavio, Salinas Avendaño Jorge Eduardo, Sánchez Espín Fausto Edmundo, Torres Echeverría Carlos Galván, Valencia Quintana Humberto, Valverde Maldonado Edgar Arturo, Valverde Pedro y Viruza María Teresa, en uno de los periódicos de amplia circulación que se edita en esta ciudad de Quito, en atención al juramento rendido por la actora y de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Córrese traslado a los demandados por el término de quince días con apercibimiento en rebeldía. Téngase en cuenta el casillero Judicial señalado y agréguese los documentos acompañados. Inscríbese la presente demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón. Cuéntese en la presente demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón. Cuéntese en la presente causa con los señores Alcalde y Procurador Síndico del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Notifíquese. JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, Abril 12 del 2001.- Las 10h00.- Téngase en cuenta la reforma a la demanda en los términos del Art. 74 del Código de Procedimiento Civil. Inscríbese la reforma a la demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón. Se recibirá el apellidado del señor Aguirre Oumbiamba José Vicente y no como se ha hecho constar.- Notifíquese. f) Dr. Alberto Palacios Durango, Juez. Cenfico. El Secretario. Lo que comunico para los fines legales consiguientes, previniéndoles de la obligación de señalar casillero Judicial en esta ciudad de Quito a fin de recibir posteriores notificaciones en la presente causa. Ldo. Rodrigo Aulestia Egas Secretario Hay un sello aj/11530/A.R.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
**CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA DOLORES PIEDAD RIFORIO GAVILANEZ**  
**EXTRACTO**  
**ACTOR: MANUEL TIPAN CAZA**  
**DEMANDADO: DOLORES PIEDAD RIFORIO GAVILANEZ**  
**JUICIO ORDINARIO NRO. 1871-98-AVA. PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA DE CHILLOGALLO, BARRIO GUAMANI ALTO, DEL CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE: con propiedad de Ramon Morales, con una longitud de 50 ME-**

Se para el patrimonio de un público en general que en la Secretaría de esta Judicatura el día martes 18 de septiembre del presente año, desde las 14 hasta las 18 horas, se realizará el remate de los bienes inmuebles que se detallan a continuación, como un solo cuerpo. Acotándose que por tratarse del primer señalamiento, en el día y hora señalados, se recibirán ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo aprobada (avalúo \$1'218.000,00 UDS; 2/3 partes \$ 812.000 USD,00), ofertas que se recibirán en sobre abierto, adjuntando el 10% de lo ofrecido en dinero efectivo o cheque certificado. Los predios se los puede conocer en el sitio de ubicación; en esta Judicatura existen planos, aerofotografías, ficha predial rural y fotografías de los inmuebles; dentro del Juicio Ejecutivo No. 803/98, que tramita el Lic. Edwin Cavallos Ampudia. Las características más sobresalientes de los inmuebles son las siguientes:  
**A. UBICACION**  
 Los inmuebles se ubican en la Provincia de Pichincha, Cantón Santo Domingo, Parroquia Santo Domingo, Ciudad de Santo Domingo, de los Colorados.  
**B. LOCALIZACION**  
 Las propiedades se localizan al margen lateral derecho de la vía Sto. Domingo Quito, sector denominado "Girón de Chiguilpe", desde el km 8 hasta el km 8.  
**C. PUNTOS DE REFERENCIA**  
 Via Santo Domingo Quito  
 Se pasa la Subestación de Energía Eléctrica de Sto. Domingo  
 Antes del Terminal de Petróleo comercial de Sto. Domingo,  
 Antes del Batallón de Ingenieros "Montúfar"  
 Colindante con la planta de tratamiento de Agua Potable  
**D. DATOS GENERAL**  
**UBICACION GEOGRAFICA**  
 La ciudad de Santo Domingo de los Colorados constituye:  
 El principal nexo de unión de la Costa y la Sierra Ecuatoriana -  
 Punto de unión entre las provincias de Guayas, Los Rios, Manabí, Esmeraldas y Pichincha.  
 Centro de Comercialización y Distribución entre la Sierra y la Costa.  
 Por su disposición geográfica y conexión vial del Cantón Santo Domingo es favorable la comercialización del mercado interno y del mercado de exportación. El servicio vial nacional, con carreteras asfaltadas de primer orden, ha ubicado a Santo Domingo entre 4 y 8 horas de tiempo (en transporte en camión) con relación a los 3 principales puertos exportadores del país, como se anota en el siguiente cuadro  
 Desde la ciudad de - Hasta el puerto de Distancia Km Tiempo

Para determinar el Avalúo de las propiedades: Inmueble N1 (80 hect.), inmueble No. 2 (172 hectáreas) hay que considerar el posible uso o destino que tienen. Se deberá tomar en cuenta que la propiedad No. 1 (80 hect.) se localiza junto al perímetro urbano en desarrollo. Los siguientes cuadros contienen

con el predio del Ing. Gonzalo Galarraga, en una distancia comprendida desde el río verde hasta el río Chiguilpe; y OESTE, en el sentido Norte-Sur, en parte con la propiedad de los herederos del Sr. Rodrigo Maya y en otra parte con el inmueble de propiedad del Sr. Víctor Navarrete.  
**SUPERFICIE: 80,00 Hectáreas**

**GRUPO 9.000**  
**ARBOLES DE PACHACO u**  
**6000 Edad: 4- 5 años 8 38.000**  
**TOTAL: US\$ 1'218.000**  
**Son: UN MILLON DOSCIENTOS DIECHOCHO MIL DOLARES**  
**I. OBSERVACIONES**  
 1. Los linderos y superficie de los inmuebles se han obtenido de las escrituras, las mismas que deben

MIENTO DEL PUBLIC NERAL PARA LOS FIN LES CONSIGUIENTES Juzgado de lo Civil No. (13) Ldo. EDWIN CEVALLOS SECRETARIO (e) DEL DO SEXTO DE LO CIV

15399

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SEGOPE SEGURIDAD CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 280 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.3100 de 22 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 400 participaciones de US\$1 cada una.

Quito, 22 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

SI

DE LA DEL AUTO

Se con BEST IS US \$ 1. y reform otorgada Distrito del 2001 cia de 01.Q.IJ.

El capital tá dividido una 4.000,00

Quito, 1